



Consejo Ejecutivo

93ª reunión

Madrid (España), 11-13 de junio de 2012

Punto 8 del orden del día provisional

CE/93/8

Madrid, 24 de abril de 2012

Original: inglés

Proyecto de plan de aplicación del Libro Blanco

Índice

I.	Introducción	2
II.	Lista de acrónimos	3
III.	Libro Blanco – Primera Parte, Sección 5. La misión de la OMT y su proximidad a los intereses de los miembros (párrs. 22-30).....	4
IV.	Libro Blanco, - Segunda Parte, Sección 6. Líneas de actuación que han de seguirse en la Organización (párrs. 31-36)	5
V.	Libro Blanco – Segunda Parte, Sección 7. Cómo y quién ha de determinar las áreas de trabajo prioritarias (párrs. 37-52).....	7
VI.	Libro Blanco – Segunda Parte, Sección 8. Una Organización próxima a los intereses de sus miembros y de la que se sientan dueños (párrs. 53-65).....	10
VII.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 9. Fuentes de financiación y movilización de recursos (párrs. 66-71).....	11
VIII.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 10. Cooperación técnica e iniciativa ST-EP (párrs. 72-85).....	11
IX.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 11. Asociaciones y Miembros Afiliados (párrs. 86-100).....	13
X.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 12. Entidades externas (párrs. 101-110).....	14
XI.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 13. Evaluación de programas, proyectos y actividades (párrs. 111-117).....	15
XII.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 14. Estructura de la Secretaría (párrs. 118-126).....	15
XIII.	Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 15. Gestión y administración internas (párrs. 127-129).....	16



I. Introducción

1. En su resolución A/RES/602(XIX), la Asamblea General refrendó el Libro Blanco preparado por el Secretario General:

“La Asamblea General,

Visto el proyecto final del Libro Blanco, enriquecido con valiosas aportaciones del Consejo Ejecutivo y de los Estados Miembros,

- 1. Constata con satisfacción la elevada calidad y el fundamento de dicho Libro,*
- 2. Refrenda este Libro como principal documento estratégico de orientación de la Organización a medio plazo,*
- 3. Pide al Secretario General que ponga en práctica las medidas recomendadas en el Libro Blanco y que informe sobre su progreso en las siguientes reuniones del Consejo Ejecutivo, (...).”*

2. El presente proyecto de documento responde a la petición realizada por la Asamblea General. En él se sigue la estructura del Libro Blanco y, para cada tema estratégico planteado, se propone la ejecución de una serie de acciones.

3. El proyecto ha estado sujeto a amplias deliberaciones entre distintos programas de la Secretaría. Aún así, las acciones propuestas tienen consecuencias financieras que pueden influir en las fechas límite sugeridas.

4. Además, en el presente documento figura, para cada acción, el nivel decisorio correspondiente:

- a) Secretario General de la OMT
- b) Comisión Regional
- c) Consejo Ejecutivo
- d) Asamblea General

II. Lista de acrónimos

DAF	Director de Administración y Finanzas
DEPC	Director Ejecutivo de Programa y Coordinación
DEREA	Director Ejecutivo de Relaciones Externas y Asociaciones
DERMS	Director Ejecutivo de Relaciones con los Miembros y Servicios
EDST	Ética y Dimensión Social del Turismo
RRHH	Recursos Humanos
RIC (INUN/SPRM/HES)	Relaciones Institucionales y Corporativas
AJC	Asuntos Jurídicos y Contratos
SLRD	Servicios Lingüísticos, Reuniones y Documentos
GSG	Gabinete del Secretario General
PBEL	Publicaciones y Biblioteca Electrónica
GRC	Gestión de Riesgos y de Crisis
PRAP	Programa Regional, Asia y el Pacífico
DST	Desarrollo Sostenible del Turismo
ECST	Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo
CTS	Cooperación Técnica y Servicios
TTEM	Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing

III. Libro Blanco – Primera Parte, Sección 5. La misión de la OMT y su proximidad a los intereses de los miembros (párrs. 22-30)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párr. 23: "1. (...) el liderazgo puede y debe obtenerse mediante la provisión de directrices adecuadas para que los gobiernos definan políticas turísticas, (...)"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un inventario y una clasificación sistemática de directrices válidas en vigor de la OMT 2. Plantear propuestas sobre la manera de completar esas directrices, normalizarlas (incluso empleando un glosario básico común) y reforzar su aplicación mediante: <ol style="list-style-type: none"> a. una resolución de la Asamblea General de la OMT b. un instrumento jurídico internacional c. un marco de orientación normalizado de la OMT para las políticas nacionales de turismo (véanse también los párrs. 29, 31, 32, 33 y 34 del Libro Blanco) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y Coordinación y DEPC con todos los Programas Operativos y de Apoyo Directo: 1, 2.a. y 2.b • DEPC y CTS con los Programas Operativos: 2.c 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012: 1 y 2.c • Agosto de 2013: 2.a. y b 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General: 1 y 2.c • Asamblea General: 2.a. y b
Párr. 23: "1. (...) el liderazgo puede y debe obtenerse mediante (...) planteamientos generales de la evolución probable del turismo en el futuro y de los retos que tendrá que afrontar (...)"	<ol style="list-style-type: none"> 3. Redactar un proyecto de documento de trabajo de 2 a 3 páginas sobre planteamientos futuros, basado en la publicación <i>Tourism Towards 2030</i> 4. Redactar un proyecto de estrategia de publicación para <i>Tourism Towards 2030</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Regionales, en colaboración con Programa y Coordinación y TTEM: 3 • TTEM, PBEL y Comunicaciones : 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 • Depende de cuándo 2030 esté listo para presentarlo ante la Comisión y otras reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 23: "2. 2. Prestar servicios a sus Miembros (...)"	<ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar un inventario de servicios a los Miembros Afiliados y definir la estrategia para tales servicios, en los planos mundial y regional 6. Elaborar un plan de promoción para la cartera de productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros Afiliados y Programas Regionales en colaboración con Programa y 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012: 5 • Junio de 2012: 6 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
		Coordinación: 5 <ul style="list-style-type: none"> • CTS, en coordinación con Programas Regionales, Comunicaciones y Comunicación Electrónica: 6 		
Párr. 30: <i>“La proximidad de la Organización a los intereses de los Miembros se reforzará también cuando algunas naciones clave (...) que todavía no son Miembros, decidan unirse a la OMT y participar en el debate mundial sobre el turismo con sus homólogos en los gobiernos del resto de países (...)”</i>	7. Elaborar y difundir internamente a todo el personal proyectos de: <ol style="list-style-type: none"> elementos breves de discurso y argumentación para los encuentros con Estados que no sean Miembros una lista de países que no son Miembros necesidades e intereses de los países que no son Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

IV. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 6. Líneas de actuación que han de seguirse en la Organización (párrs. 31-36)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 31-34: líneas de actuación	8. Véanse las acciones 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> • Véanse las acciones 1 y 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Véanse las acciones 1 y 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 34: <i>“1. Sostenibilidad del turismo (...)”</i>	9. Inventario y propuesta de publicaciones y videos (HES) sobre uno o varios temas indicados, en relación con la acción 1 relativa a las directrices de la OMT	<ul style="list-style-type: none"> • DST, en colaboración con la Dependencia de Bonn e RIC/HES 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 34: <i>“2. Tendencias del mercado y predicción (...)”</i>	10. Proponer publicaciones regionales	<ul style="list-style-type: none"> • TTEM en colaboración con Programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
		Regionales		
Párr. 34: <i>"3. Gestión de destinos y técnicas de marketing (...)"</i>	11. Proponer un plan de publicaciones, con una definición consensuada de la terminología sobre el turismo a) de montaña, b) de playa, c) religioso, d) rural, etc. 12. Proponer un programa de actos regionales en los destinos, dando especial importancia a los destinos emergentes	<ul style="list-style-type: none"> • ECST, TTEM, Red del Conocimiento, Miembros Afiliados, Comité de Publicaciones • Gestión de Destinos: 11.a, b y d • EDST: 11.c • Programas Regionales: 12 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio de 2013 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 34: <i>"4. Calidad y seguridad (...) el desarrollo y la difusión de técnicas y directrices de gestión de riesgos y de crisis para que los Miembros elaboren sus propios planes de seguridad turística nacional"</i>	13. Realizar un inventario y propuestas de publicaciones sobre el tema indicado, en relación con la acción 1 relativa a las directrices de la OMT 14. Elaborar publicaciones sobre la clasificación y las normas de calidad de los hoteles para cada región y subregión	<ul style="list-style-type: none"> • GRC: 13 • CTS: 14 	<ul style="list-style-type: none"> • 2013 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 34: <i>"6. El turismo interno (...)"</i>	15. Directrices para el turismo interno sobre: a) la medición, incluida la perspectiva subnacional, b) el marketing y la promoción de formas sociales de turismo interno, y c) la gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • ECST: a, c • EDST, Gestión de Destinos: b • Gestión de Destinos: c 	<ul style="list-style-type: none"> • La medición ya está cubierta (IRTS, TSA y Compendio) • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

V. Libro Blanco – Segunda Parte, Sección 7. Cómo y quién ha de determinar las áreas de trabajo prioritarias (párrs. 37-52)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 37 a 41: Reunión de las opiniones de los Miembros "(...) La mayoría de los Miembros sin duda comprenden el reto fundamental de tener que seleccionar áreas prioritarias y omitir otras en aras de la eficiencia (...)"	<p>16. Llevar a cabo una encuesta sobre las prioridades de los Miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto de encuesta y realizarla para el programa de trabajo para 2014-2015, en todos los idiomas oficiales • Reunir los resultados y resumirlos • Informar a los Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y Coordinación: primer proyecto • Equipo de Dirección Ampliado: observaciones • Equipo de Alta Dirección: aprobación del proyecto que se presentará al CP-CPF • Programa y Coordinación: preparación de la encuesta que se presentará ante la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo • Programa y Coordinación: encuesta y reunión de resultados para informar al CPP. <p>Programas Regionales y Miembros Afiliados se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de encuesta para el programa de trabajo para 2014-2015: se debatirá en la reunión del CP-CPF en el primer semestre de 2012 • 93ª reunión del Consejo Ejecutivo: validación de la encuesta • Comienzo de la encuesta antes de septiembre de 2012 • Informe en la 1ª reunión del CPP y la 94ª reunión del Consejo Ejecutivo, segundo semestre de 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
		asociarán al seguimiento de la encuesta	2012	
<p>Párrs. 42, 43 y 45: <i>"(...) las Comisiones Regionales deberían identificar las aspiraciones y necesidades de los Estados Miembros en sus respectivas regiones y definir programas adecuados para responder a las mismas (...)"</i></p> <p><i>"(...) El Comité del Programa debería garantizar también que los diversos comités técnicos se involucraran plenamente en el proceso de formulación del programa"</i></p>	<p>17. Completar los resultados de la encuesta mediante consultas adicionales de comités técnicos y comisiones regionales:</p> <p>a. Incluir un tema sobre el programa de trabajo para 2014-2015 en la reunión del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo</p> <p>b. Consultar por correo electrónico a los Comités de Desarrollo Sostenible del Turismo, y Mercados y Competitividad, y elaborar un resumen de los resultados correspondientes</p> <p>c. Incluir un tema sobre el programa de trabajo para 2014-2015 durante las reuniones de las Comisiones Regionales y elaborar un resumen de los resultados correspondientes</p> <p>d. Reunir los resúmenes de las consultas y los informes para informar al CPP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ECST: a • DST y TTEM: b • DERMS, Programas Regionales: c • Programa y Coordinación, Equipo de Alta Dirección: d 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer semestre de 2012 para el informe en la 1ª reunión del CPP (segundo semestre de 2012) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • Comisiones Regionales: c
<p>Párr. 44: <i>"(...) se propone que los presidentes de las Comisiones Regionales mantengan intercambios regulares, incluidas reuniones anuales"</i></p>	<p>18. Invitar a los Presidentes de las Comisiones Regionales a que acudan en persona en calidad de observadores en las reuniones del CPP</p> <p>19. Preparar directrices sobre la función y las actividades de los Presidentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEPC y DAF en coordinación con DERMS y Programas Regionales: 18 • DERMS, Programas Regionales: 19 	<ul style="list-style-type: none"> • 2013: 2ª reunión del CPP 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
<p>Párr. 45: <i>"(...) La opción de formular un</i></p>	<p>20. Incluir un punto específico en el orden del día de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
programa de trabajo cuatrienal en lugar de bienal también podría considerarse (...)"	reunión correspondiente	Coordinación	reunión del CPP en el segundo semestre de 2012	General <ul style="list-style-type: none"> • CPP / Consejo Ejecutivo
Párr. 46: Fusión del Comité del Programa y el Comité de Presupuesto y Finanzas	Aprobada por la Asamblea General en su decimonovena reunión	<ul style="list-style-type: none"> • No se aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • No se aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea General
Párr. 47: "(...) trabajar sobre la base de redes técnicas, nombrando a expertos y a representantes de otras organizaciones afines, para que actúen como asesores en cada comité (...)"	<p>21. Enviar una petición a los países Miembros para obtener nombres de personas cualificadas que los representen en los comités técnicos. Las condiciones, validadas electrónicamente por el Comité del Programa, deberán adjuntarse a la petición</p> <p>22. Presentar una lista de expertos adicionales al Equipo de Alta Dirección para su inclusión en los comités técnicos e invitar a los seleccionados</p> <p>23. Elaborar un proyecto de diagrama claro de todos los órganos técnicos y legislativos, incluyendo su forma de actuar y relación jerárquica</p> <p>24. Invitar a los Presidentes de los comités técnicos al CPF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DST y TTEM: 21, 22 y 23 • Programa y Coordinación, OFSG, AJC, Comunicaciones : 23 • Programa y Coordinación: 24 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de las consultas mencionadas (acción 17.b) • El diagrama se deberá presentar en la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • CPP / Consejo Ejecutivo
Párrs. 48-49: Comité Mundial de Ética del Turismo "(...) El Consejo Ejecutivo debe, por lo tanto, examinar nuevamente el funcionamiento del Comité y proponer a continuación a la Asamblea General los cambios de estructura, composición o métodos de trabajo (...)"	<p>25. Hacer un seguimiento de la resolución aprobada en la decimonovena reunión de la Asamblea General sobre este tema:</p> <p>a. elaborar proyectos de procedimientos de propuesta y nombramiento para los miembros del nuevo Comité Mundial de Ética del Turismo y definir las funciones de los agentes principales</p> <p>b. anunciar y comenzar el proceso de propuesta de posibles candidatos al Comité Mundial de Ética del Turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DERMS y EDST • EDST, Consejero Jurídico: a • Programas Regionales, Miembros Afiliados: b 	<ul style="list-style-type: none"> • 2012: a • Primer semestre de 2013: b • Asamblea General de 2013 (acción) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • Asamblea General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
	c. seleccionar y nombrar al Presidente y los miembros del nuevo Comité Mundial de Ética del Turismo			

VI. Libro Blanco – Segunda Parte, Sección 8. Una Organización próxima a los intereses de sus miembros y de la que se sientan dueños (párrs. 53-65)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 54-59: <i>"(...) cuestiones rutinarias, deberían reservarse en la medida de lo posible al Consejo Ejecutivo. (...)"</i>	26. Organizar un debate interno sobre este tema mediante la creación de un grupo de trabajo especial que presente informes al Equipo de Alta Dirección y al Equipo de Dirección Ampliado	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de trabajo especial coordinado por DERMS e SLRC Equipo de Dirección Ampliado, Equipo de Alta Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General Consejo Ejecutivo
Párr. 60: <i>"(...) mejorar y garantizar la comunicación permanente con los Miembros (...)"</i> Párrs. 63-64: red de enlaces de la OMT	27. Organizar un debate interno sobre este tema	<ul style="list-style-type: none"> OFSG, Comunicaciones, DERMS y Programas Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General
Párr. 61: <i>"(...) producción de una «ficha de país» autorizada, con indicadores clave (...)"</i> <i>"(...) Cada cuatro meses se emitirá un «informe regional» (...)"</i>	28. Producir fichas de país e informes regionales	<ul style="list-style-type: none"> DERMS, Programas Regionales con el apoyo de Programa y Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General
Párr. 65: <i>"(...) el uso aparentemente escaso que hacen los Miembros del sustancial volumen de trabajo llevado a cabo por la Secretaría (...)"</i>	29. Establecer una estrategia de comunicación sobre los resultados obtenidos por la Secretaría, dedicando especial atención a la cuestión de la publicación: impresión regionalizada, mejora del	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones, PBEL, DEPC, DERMS, 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
	acceso y difusión de publicaciones electrónicas, etc.	Comunicación electrónica, Programas Regionales		

VII. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 9. Fuentes de financiación y movilización de recursos (párrs. 66-71)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 66-71: <i>"(...) La Organización debe, por lo tanto, buscar modelos de financiación innovadores involucrando a sus socios no gubernamentales, especialmente los del sector privado, y asociándose con otras organizaciones internacionales y regionales para sacar mayor provecho de sus limitados recursos. (...)"</i>	30. Elaborar un proyecto de plan estratégico para la recaudación de fondos e impartir capacitación al respecto a todo el personal superior	<ul style="list-style-type: none"> • RIC 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan se presentará durante la reunión de la CAF de 2012 como curso experimental 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 69: <i>"(...) los presidentes de cada Comisión deberían trabajar con sus respectivos Directores Regionales para abordar sistemáticamente a las fuentes de financiación (...)"</i>	31. Informar a los presidentes de las Comisiones Regionales sobre este tema. Debe formar parte de la estrategia explicada en el punto 30	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Regionales, en coordinación con RIC 	<ul style="list-style-type: none"> • En las reuniones de las Comisiones Regionales de 2012 y en cualquier momento 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

VIII. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 10. Cooperación técnica e iniciativa ST-EP (párrs. 72-85)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 72-85	32. Utilizar directrices seleccionadas de la acción 2.c para asegurar la coherencia de la metodología y	<ul style="list-style-type: none"> • CTS, Programas Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre a partir de 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
	la terminología en las condiciones de los contratos de los consultores en proyectos de cooperación técnica		enero de 2013	
Párr. 80: <i>"El alcance y las modalidades de las actuaciones de la iniciativa ST-EP merecen estudiarse y ampliarse. Aunque se han realizado evaluaciones de la gestión administrativa y financiera de los proyectos, hasta la fecha no se han llevado a cabo investigaciones académicas sustanciales para extraer lecciones de la experiencia adquirida o, llegado el caso, proponer ajustes respecto a las modalidades de actuación."</i>	33. Elaborar un estudio sobre la experiencia adquirida gracias a la iniciativa ST-EP y otros proyectos de cooperación técnica 34. Crear un panel de control para los proyectos ST-EP y de cooperación técnica, y evaluarlos desde una perspectiva independiente	<ul style="list-style-type: none"> • CTS, Programas Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio de 2013, para su presentación a la Asamblea General 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párrs. 82-83: <i>"(...) aplicando medidas para incrementar el porcentaje del valor añadido generado por la actividad turística que se queda en la propia economía insular, a menudo poco diversificada." "(...) definir y ampliar una metodología específica para este tipo de destinos"</i>	35. Explorar posibilidades de formulación de proyectos ST-EP y de cooperación técnica en pequeños Estados insulares en desarrollo y zonas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • CTS, Programas Regionales, RIC, DST, Gestión de Destinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 (Nota de la CAF: depende de la disponibilidad de fondos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 84: <i>"la OMT en general deberían evitar desarrollar proyectos independientes sobre temas específicos, y concentrarse en cambio en presionar para que el turismo figure como preocupación principal en proyectos de mayor envergadura que ya estén planificando o ejecutando grandes donantes en beneficio de las pequeñas islas o las grandes áreas urbanas de los países en desarrollo y menos adelantados."</i>	36. Elaborar un proyecto de inventario de los principales motivos de preocupación de los grandes donantes para adaptar nuestra oferta	<ul style="list-style-type: none"> • CTS, RIC, Programas Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General

IX. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 11. Asociaciones y Miembros Afiliados (párrs. 86-100)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párr. 89: <i>"Los Miembros Afiliados de la OMT aportan conocimientos y diversidad, pero estas entidades (aproximadamente 400 miembros de diferentes tamaños, de las cuales 220 son europeos) no ofrecen aún, por diversas razones, una cobertura suficientemente representativa en términos geográficos y sectoriales."</i>	37. Crear un panel de control de Miembros Afiliados: quién entra, quién sale	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros Afiliados 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 91: <i>"Según una encuesta reciente llevada a cabo por la Secretaría de los Miembros Afiliados, la mayoría espera que su afiliación signifique proyección mundial, intercambio de conocimientos, experiencias, prácticas idóneas, conocimientos técnicos y estudios de mercado."</i>	38. Organizar un debate interno con todos los programas para que las actividades incluidas en el plan de trabajo propuesto de los Miembros Afiliados reflejen esas expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros Afiliados, Red del Conocimiento, en colaboración con Equipo de Dirección Ampliado 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 93: <i>"La mayoría de los agentes no gubernamentales actuales tienen un enfoque más local, nacional o regional que mundial."</i>	39. Comenzar un inventario de esas organizaciones locales, nacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Regionales en colaboración con Miembros Afiliados: nacionales y regionales • Gestión de Destinos: locales (la labor ya ha comenzado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuanto antes 	<ul style="list-style-type: none"> •
Párr. 94: <i>"Por lo tanto, a fin de reforzar la Organización y la posición de los Miembros Afiliados, es preciso que las Comisiones Regionales atiendan a los miembros no</i>	40. Organizar numerosas reuniones con el sector privado durante las reuniones de las Comisiones Regionales	<ul style="list-style-type: none"> • DERMS, Programas Regionales, Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de las Comisiones Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • Comisiones Regionales

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
<i>gubernamentales mediante un enfoque mucho más regionalizado"</i>		Afiliados, Red del Conocimiento	en 2013	
Párr. 96: Red del Conocimiento	41. Elaborar un proyecto de programa de trabajo y presupuesto para la Red del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> DEREA, Miembros Afiliados, Red del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General

X. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 12. Entidades externas (párrs. 101-110)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párrs. 101-110	42. Elaborar un proyecto de plan de aplicación sobre la reforma de las entidades satélite para garantizar su condición de entidades no controladas cuando se considere necesario 43. Establecer comités para el seguimiento de la aplicación del plan	<ul style="list-style-type: none"> DAF, en colaboración con DE, LGCN, Presupuesto y Finanzas, Themis, OFSG, PRAP, Programa Especial sobre el Terreno, GRC, CTS, EDST 	<ul style="list-style-type: none"> Para su presentación en la vigésima reunión de la Asamblea General 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General Asamblea General

XI. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 13. Evaluación de programas, proyectos y actividades (párrs. 111-117)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
<p>Párr. 113-114: <i>“Estas herramientas (de evaluación), adaptadas al reducido tamaño de la OMT, tendrán que refinarse, mejorarse e incorporarse en mayor medida en cada programa”</i></p> <p><i>“Los resultados de los procedimientos de evaluación aplicados a las actividades podrían servir también, con las debidas precauciones, para mejorar la evaluación del personal al final de cada año.”</i></p>	44. Elaborar proyectos de propuestas para una mejor evaluación del programa de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> DEPC, Programa y Coordinación, RRHH en colaboración con Equipo de Dirección Ampliado y Asociación del Personal 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General

XII. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 14. Estructura de la Secretaría (párrs. 118-126)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
<p>Párr. 123: <i>“Además, la OMT debería evitar asumir actividades rutinarias que ya están suficientemente desarrolladas desde un punto de vista metodológico y que los Miembros y la comunidad turística internacional conocen ya bien. Con bastante frecuencia, se hace necesario continuar estas actividades, pero también es frecuente que no requieran una intervención pionera de la OMT; en estos casos, pueden externalizarse para que una organización independiente las continúe.”</i></p>	45. Debatir este tema internamente y elaborar una lista de actividades que se puedan externalizar	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Alta Dirección, Equipo de Dirección Ampliado, Reunión del Personal Superior 	<ul style="list-style-type: none"> Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General

XIII. Libro Blanco - Segunda Parte, Sección 15. Gestión y administración internas (párrs. 127-129)

Referencias en el Libro Blanco	Acciones sugeridas	Responsable	Fecha límite	Nivel decisorio
Párr. 127: "(...) se están introduciendo progresivamente diversas iniciativas de reforma administrativa, entre ellas: Adopción de las normas de conducta de la Comisión de Administración Pública Internacional, con miras a promover una conducta más ética y establecer un marco para la responsabilidad del personal. (...)”	46. Elaborar un proyecto de plan de aplicación para una función de ética en la OMT	<ul style="list-style-type: none"> • DAF en colaboración con AJC, RRHH, Presupuesto y Finanzas y la Asociación del Personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • Asamblea General
Párr. 127: "(...) Se ha creado un puesto de oficial de Asuntos Jurídicos y Adquisiciones, a partir de los recursos existentes, cubierto en marzo de 2010, para mejorar las actuales prácticas de compras y potenciar la competencia ente los proveedores. (...)”	47. Establecer reglas sobre adquisiciones que se atengan a las normas de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • DAF, en colaboración con Equipo de Alta Dirección, AJC y los coordinadores de las entidades externas correspondientes con la Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General
Párr. 127: "El plan de trabajo correspondiente, incluida la preparación de especificaciones para el análisis de discrepancias entre la situación actual y la situación prevista, está ya en curso. Sin embargo, se está teniendo presente en todo momento la necesidad de adaptar las IPSAS y otras directrices y normas administrativas de las Naciones Unidas al tamaño tan reducido de la Organización.”	48. Preparar un informe de distribución interna sobre la adaptación de las IPSAS y otras directrices y normas administrativas de las Naciones Unidas a la OMT	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto y Finanzas, DAF, Equipo de Dirección Ampliado 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero de 2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General • Asamblea General